



DECRETO N° 1058

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: el Contrato de Donación de fecha 27 de mayo de 2010, suscrito entre la Fundación Teletón y la Municipalidad de Chiguayante, a través del cual transfiere la suma de \$ 18.929.569 para reparación de escuelas afectadas por el terremoto de 27 febrero de 2010; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratifíquese el Contrato de Donación, de fecha 27 de mayo de 2010, suscrito entre la Fundación Teletón y la Municipalidad de Chiguayante, para realizar obras de reparación en el establecimiento educacional, Liceo .B-37 de la comuna de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL
JERONIMO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ ERP/JLZ/mcv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplán
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FECHA: 19/07/10